UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Unidad Operativa de Contrataciones

PBS/LCO/55/2012

AMPLIACIÓN DE CONTRATO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2012 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES"

En la ciudad de Encarnación, de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de octubre del año 2012, la Universidad Nacional de Itapúa domiciliado en Calle Abog. Lorenzo L. Zacarías 255 y Ruta I representado para este acto por el por el señor Rector, Prof. Ing. Hildegardo González Irala denominado en adelante el CONTRATANTE, y refrendado por el Secretario General Abog. Néstor Ibañez Miranda, por una parte, y por la otra, la firma **Ferretería Industrial**, con RUC No **80021625-3**, domiciliada en la Av. Perón esq. El Trabajador de la ciudad de Asunción, representada por el Señor **Horacio Americo Di Pardo Armele**, con Cédula de Identidad No **1.357.337**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", convienen en Ampliar el Contrato PBS/LCO/20/2012 suscripto en fecha 04 de junio del 2012, en lo referente a la Adjudicación del llamado para la "Adquisición de Herramientas Mayores".

Que según Resolución REC 049/2012 de fecha 28 de agosto de 2012, Resuelve: **Ampliar el Contrato** PBS/LCO/20/2011 suscripto con la empresa **Ferretería Industrial**, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2012 **"Adquisición de Herramientas Mayores"**, aprobada por disposición de la máxima autoridad de La **Convocante,** adjudicada por la Resolución REC Nº 24/2012; por la suma de **Gs. 68.946.455.-** (Guaraníes sesenta y ocho millones novecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco); se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL CONTRATISTA se obliga a proveer los bienes, hasta la suma de Gs. 11.024.000.- (Guaraníes once millones veinte y cuatro mil), según la siguente planilla:

ANEXO Nº: B - 02 - 09

Institución: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**
Adjudicado: **Ferretería Industrial S.R.L.**

Cuadro de Precios Adjudicados

	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
		ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES								
		INGENIERÍA								
2	27111515-001	Esclerómetro de impacto shmidt Para realizar ensayos no destructivos en la superficie del hormigón endurecido con la finalidad de evaluar la resistencia de una estructura en distintos puntos. El esclerómetro para hormigón se suministra con maleta de transporte de plástico, piedra abrasiva y manual de instrucciones, incluye certificado de conformidad de calibración. Escala graduada en MPa. **Energía del impacto:** 2.207 Nm **B Dimensiones con la maleta de plástico:** 78 mm de diámetro x 355 mm **A Peso aproximado:** 1,5 kg (con maleta y piedra abrasiva)	ELE	USA	unidad	unidad	1	2	5.512.000	11.024.000
									TOTAL	11.024.000
									TOTAL GENERAL	11.024.000

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.

SEGUNDA: Las partes contratantes entienden y convienen en que los bienes contratados serán ejecutados de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato suscripto en fecha 04 de junio del 2012, en base a la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2012 **"Adquisición de Herramientas Mayores".**----------

TERCERA: Los rubros para la presente ampliacion se hallan previstos en la partida fuente 10 Recursos del Tesoro, Rubro 530 correspondiente al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio fiscal 2012.----------

CUARTA: Las cuestiones que puedan emerger con motivo de la ejecución del contrato y que no puedan ser resueltas de común acuerdo por las partes contratantes, serán resueltas conforme a la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones. Por cualquier controversia que se suscitare en la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las Partes se someten libre y voluntariamente a la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.----------

En prueba y conformidad, previa lectura y ratificación de su contenido de modificación del contrato vigente, firman las Partes el presente documento en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los cinco días del mes de octubre del año 2012.----------

Abog. Nestor Ibañez
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala
Rector

Sr. Horacio A. Di Pardo A.
C.I. N° 1.357.337
FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.